

II CONCURSO DE FOTOGRAFIA. AJUVECA



BASES

1. Podrán participar en el presente Concurso los Socios de la Asociación y resto de miembros familiares que estén dados de alta en la Base de datos de Ajuveca, mayores de 18 años, con un máximo de DOS fotografías por participante.
2. Se fija como fecha máxima de presentación el día 31 de Mayo a las 23:59 horas.
3. Las fotografías deben estar realizadas con cualquier técnica fotográfica, en color o blanco y negro. Deberán ser originales o inéditas y que no hayan sido premiadas en otros concursos o exhibidas públicamente. No se permitirá que hayan sido alteradas electrónicamente o por cualquier otro medio. Tampoco se permitirán fotomontajes. No se admiten factores de recortes > 30% , ni volteos. Únicamente se permitirán correcciones de color y luminosidad.

Las fotografías deben estar realizadas durante el periodo de duración del concurso, es decir, desde la convocatoria de este concurso, hasta la fecha tope de presentación. Para poder comprobar la fecha y autor las fotos deben contener los datos exif (se pueden ver con botón derecho de ratón, propiedades, detalles).

Salvo aquellas cuyo tema sea "la CAJA", que podrán ser fecha anterior.

En caso de duda, el Jurado puede solicitar al autor los archivos originales, para comprobar los datos.

4. Las fotografías se presentarán en formato JPEG o TIFF con un peso máximo del archivo de 4 Megabytes (Mb). No podrán contener marcas de agua, firmas ni cualquier otra cosa que pudiera identificar al autor.

5. Temática: Libre, salvo las que sean tema “La CAJA”.

6. Identificación y envío: -Se remitirá mediante correo electrónico a: asociaciondejubiladoscajagranada@hotmail.com especificando en el asunto: CONCURSO DE FOTOGRAFÍA. -Una fotografía por correo electrónico. -Nombrando el fichero con el título de la obra. -El receptor del email lo hará seguir al Jurado, pero sólo las fotos y sus títulos, sin que éste pueda conocer los datos del autor, preservando en todo momento el anonimato del concursante.

7. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer mediante publicación en la web de AJUVECA y comunicación directa a los premiados.

8. Se concederán dos premios: a. Primer premio de 300 € b. Segundo premio de 200 €

NOTA: Los ganadores deberán presentar los archivos originales de las fotografías.

9. Se autoriza a la Asociación a la publicación de las fotografías en la página web con mención de los títulos y autor de las obra.

10. Se valorarán las fotografías, atendiendo a principios básicos de la Fotografía, como son:

- a. Mensaje
- b. Expresión
- c. Composición
- d. Luz

11. La participación en el concurso implica la aceptación de las bases del mismo.